

DOCUMENTO DE IDENTIDAD



PATRONATO INTERMUNICIPAL FRANCISCO ESTEVE

Patronato Intermunicipal Francisco Esteve.

Calle Vicente Cardona S/N

46980 Paterna. Valencia

info@patronatofranciscoesteve.org

www.familiasdelpatronato.org

Aprobado por la Asamblea General de Socios/as el 9 de abril de 2022

ÍNDICE

PRELIMINAR

- Introducción
- Origen e historia de la Asociación
- Porqué y para qué un Documento Identitario

CAPÍTULO I: PRINCIPIOS ORIENTADORES, OBJETIVOS, MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

- Principios orientadores
- Misión
- Visión
- Objetivos /Líneas estratégicas generales
- Valores

CAPÍTULO II: ORGANIZACIÓN DEL PATRONATO INTERMUNICIPAL FRANCISCO ESTEVE

- Componentes de la organización y compromiso con la Misión, Visión y Valores.
 - La Entidad Titular
 - Las Familias
 - Las Personas usuarias
 - Los y las Profesionales
 - El Voluntariado
- La importancia de la implicación de la Entidad Titular en el funcionamiento de los centros y los servicios.
- La concreción y la transmisión de la Misión y de los Valores de la organización.

CAPÍTULO III: VALOR DEL DOCUMENTO IDENTITARIO Y EVALUACIÓN DE SU PUESTA EN

PRÁCTICA

- Revisión y actualización del documento: órganos competentes de modificación del documento.

PRELIMINAR

El presente documento nace como iniciativa de la Asociación Patronato Intermunicipal Francisco Esteve que desarrolla su Misión en el ámbito social, educativo, de prestación de servicios socio-sanitarios, de formación y empleo, y de apoyos para la autonomía y la inclusión a las Personas con discapacidad intelectual junto con sus Familias.

A la Entidad Titular le asiste el derecho y tiene el deber de elaborar este documento, que será la base del funcionamiento de todos sus centros, servicios y programas.

Este documento será, asimismo, la base en la que se asiente el Código Ético o sobre el que solicitará la adhesión a todas las personas vinculadas a la organización (Familias, Personas Usuaras, Profesionales y Voluntarios/as).

Nace con la vocación de reafirmar el compromiso de la Asociación con su Misión, Visión y Valores y con el objetivo de obtener el compromiso de todas las personas que, de una u otra forma, están vinculadas a ella.

Es el documento básico de definición de nuestra identidad propia como Asociación de Familias, en el que se recoge nuestro poso histórico para proyectarnos hacia el futuro y se asientan las bases éticas, metodológicas, terapéuticas, educativas, y de funcionamiento general en el conjunto de la organización.

Es un documento de posicionamiento institucional, entendido como una forma de expresar el lugar distintivo que esta Asociación quiere ocupar ante la realidad social de las personas con discapacidad y sus familias.

El Patronato Intermunicipal Francisco Esteve es:

- Una ASOCIACIÓN de Familias de Personas con discapacidad intelectual con vocación transformadora de la realidad social.
- Una ENTIDAD PRIVADA constituida en forma de ASOCIACIÓN con personalidad jurídica propia, con autonomía de funcionamiento y decisión.
- Una ASOCIACIÓN que persigue fines de interés general y está declarada de Utilidad Pública.
- Una ENTIDAD PRIVADA de la Economía Social perteneciente al Tercer Sector de Acción Social.
- Una ENTIDAD PRIVADA prestadora de servicios, y por tanto, titular de centros, servicios y programas para las personas con discapacidad intelectual y sus familias
- Una ENTIDAD que promueve la ACCIÓN VOLUNTARIA TRANSFORMADORA.

Origen e historia de la Asociación

• **ACTA CONSTITUCIONAL DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN INTERMUNICIPAL PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN PATRONATO**

'En Paterna, a las 20:30 horas del día 22 de mayo de 1973 y en el Salón de la Casa Consistorial (...) A esta reunión asisten Los Concejales ponentes de Educación y Cultura de los citados Ayuntamientos así como representantes de Las Delegaciones Locales de ASPRONA.(...) Abierta la sesión, los delegados locales de ASPRONA exponen su decisión de reunirse en una delegación comarcal para cuanto redunde en beneficio de los deficientes mentales de las tres localidades exponiendo como PRIMERA LABOR DE CONJUNTO los actos a celebrar en la Primera Semana Escolar del Subnormal, solicitando la aprobación de sus alcaldes respectivos, la cual les es concedida.'

'Los centros privados, aún con sus aportaciones propias, requerirán siempre subvenciones de la administración. La creación de nuevos centros, a nuestro modo de ver, más que un problema de financiación es problema de falta de Fundaciones, de Entidades, de hombres que quieren entregarse con ardor a la tarea y que respalden la inquietud de nuestra Asociación.'

Las entidades del Tercer Sector, como la nuestra, son fruto de la necesidad, e introducen un enfoque dinámico de cambio social, de reforma del sistema, a través de la iniciativa emprendedora de la ciudadanía, que tenía unas necesidades concretas que ni el sector privado ni el sector público resolvían. A esa Misión se entregaron las familias que pusieron en marcha esta Asociación.

Las familias se asociaron para superar de forma comunitaria tres circunstancias: Su soledad ante la realidad de sus hijos e hijas con discapacidad intelectual; la angustia y el desconcierto que ello les generaba y el rechazo que se apreciaba en el plano social.

Los fines se orientaron inicialmente a proporcionar una fuente de aliento y amistad, asesoramiento y ayuda práctica a las familias. Pero además, ante la ausencia de recursos, las familias necesitaban sacar a la luz sus circunstancias, por lo que buscaron el apoyo en la administración más cercana a ellas, los Ayuntamientos de Paterna, Manises y Quart de Poblet, y con este apoyo comenzaron a impulsar la creación de recursos para sus familiares.

La Asociación Patronato Intermunicipal Francisco Esteve tuvo desde el principio la vocación de atender las necesidades de todas las personas con discapacidad intelectual junto con sus

familias, sin excepción y sin distinción por razón de su discapacidad, situación socio-económica, edad o sexo.

Nos define, desde el inicio, nuestra orientación al bien común y la búsqueda del interés general.

Por qué y para qué un documento identitario

Es voluntad de esta Asociación, a través de este documento, reafirmar la idea de que, además de una entidad del Tercer Sector de ACCIÓN SOCIAL prestadora de servicios somos, antes y por encima de eso, una Asociación de Familias, con vocación transformadora de una realidad social que, a pesar de los muchos logros, sigue necesitando de la participación del movimiento asociativo para ser cada vez más justa e inclusiva.

En estos momentos, se impone la necesidad de renovar y actualizar los principios que se recogen en el acta de constitución de la Asociación Patronato Intermunicipal Francisco Esteve siguiendo siempre las directrices de la misma, que continúan plenamente de actualidad, y dejar plasmado dónde estamos ahora.

Por COHERENCIA Y por RESPONSABILIDAD hemos de tomar de nuevo conciencia tanto sobre qué somos (el Ser) como para qué es nuestra actividad (el Hacer).

CAPÍTULO I: PRINCIPIOS ORIENTADORES, OBJETIVOS, MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Principios orientadores

La Asociación Patronato Intermunicipal Francisco Esteve suscribe la **Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su Protocolo Facultativo**, que fueron aprobados por la ONU el 13 de diciembre de 2006, ratificados por España el 23 de noviembre de 2007, y publicados en el BOE del 21 de abril de 2008.

La Asociación, como miembro del movimiento asociativo de Plena Inclusión, suscribe, además, su Código Ético.

De igual forma, quiere recalcar que su actividad se asienta y legitima en los siguientes principios:

- 1.- RECONOCIMIENTO DE LA IDENTIDAD PROPIA Y LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y DEL DESARROLLO.**

- 2.- LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL SON CIUDADANAS CON DERECHOS Y DEBERES Y PORTADORAS DE VALOR EN SÍ MISMAS.**

- 3.- INCLUSIÓN SOCIAL, FAMILIAR Y EN LOS RECURSOS DE APOYO.**

- 4.- IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.**

- 5.- PRIMACÍA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE SUS FAMILIAS, ASÍ COMO DE LOS FINES QUE SE PERSIGUEN, SOBRE CUALQUIER OTRA CONSIDERACIÓN.**

- 6.- NO LUCRATIVIDAD.**

- 7.- INDEPENDENCIA CON RESPECTO A LOS PODERES PÚBLICOS.**

- 8.- PARTICIPACIÓN SOCIAL Y CIUDADANA.**

9.- SOLIDARIDAD Y BIEN COMÚN.

10.- PLURALIDAD.

11.- ESPÍRITU DE SERVICIO CON CALIDAD Y CENTRADO EN LA PERSONA.

Misión

La **MISIÓN** es la RAZÓN DE SER de una organización. El fin, el objetivo general.

Nuestra Misión es **MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, JUNTO CON SUS FAMILIAS, APORTANDO ESPACIOS DE APOYO, APRENDIZAJE, AUTONOMÍA, CONVIVENCIA E INCLUSIÓN, DE FORMA PERSONALIZADA Y ESTABLE A LO LARGO DE TODA SU VIDA.**

Contemplamos nuestra Misión desde la corresponsabilidad entre personas con discapacidad intelectual, familias, profesionales y comunidad, con el fin de construir una sociedad más justa y solidaria.

Visión

La **VISIÓN** es a lo que aspiramos. El estado futuro deseado para la organización.

Nuestra Visión es **SER UNA ORGANIZACIÓN REFERENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA PROVOCAR CAMBIOS EN LA SOCIEDAD, PROMOVER Y GESTIONAR RECURSOS Y ALIANZAS PARA LA INCLUSIÓN REAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL JUNTO CON SUS FAMILIAS EN LA COMUNIDAD.**

La participación social y el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad intelectual, así como la adopción de un rol proactivo y transformador de la realidad hacia la inclusión real y efectiva, son pilares básicos para nuestra Asociación, y deberán guiar toda nuestra acción en cualquiera de nuestros centros, servicios, programas o actividades.

Objetivos/Líneas estratégicas generales

Para desarrollar nuestra Misión y alcanzar nuestra Visión, nos planteamos los siguientes objetivos:

- **DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES E INQUIETUDES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL JUNTO CON SUS FAMILIAS DURANTE TODO SU CICLO VITAL.**

- **FOMENTAR LA SENSIBILIZACIÓN Y LA CONCIENCIACIÓN SOCIAL Y CIUDADANA PARA AVANZAR EN LA INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, JUNTO CON SUS FAMILIAS.**
- **CONSEGUIR EL EJERCICIO EFECTIVO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y DE SUS FAMILIAS.**
- **GENERAR Y DIFUNDIR CONOCIMIENTO Y BUENAS PRÁCTICAS EN EL ÁMBITO DE LA PRESTACIÓN DE APOYOS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.**
- **PROMOVER LA CREACIÓN DE RECURSOS QUE CUBRAN LAS NECESIDADES DE APOYO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y SUS FAMILIAS EN TODAS LAS ETAPAS DE SU VIDA.**
- **DEFENDER LA CALIDAD DEL TRABAJO PROFESIONAL.**

Valores

La definición de nuestra identidad propia convoca y compromete a todos los miembros de nuestra organización en la tarea de hacer realidad nuestros objetivos. Para ello, la Asociación Patronato Intermunicipal Francisco Esteve establece los valores que guían todas sus acciones.

Creemos en el poder de las familias para transmitir estos valores que, al compartirse, crean una realidad más potente y capaz de construir una comunidad en la que apoyarse para conseguir el pleno desarrollo de todos los derechos de las personas con discapacidad intelectual.

El conjunto de las familias es nuestra fuerza, las experiencias vividas en cada familia son fuente de inspiración para las demás familias. Buscamos crecer en la relación familia-asociación, basada en la comunicación, la confianza, la colaboración, la comprensión y el conocimiento mutuo.

EMPATÍA = PERCIBIR, COMPARTIR Y COMPRENDER LOS SENTIMIENTOS Y EMOCIONES, RECONOCIENDO EL VALOR DEL OTRO.

En nuestra organización trabajamos desde el reconocimiento mutuo, la escucha y la comprensión de las necesidades y circunstancias personales y familiares que son únicas y diferentes en cada caso.

CALIDAD E INNOVACIÓN = TRABAJAR POR LA MEJORA CONTINUA, LA EXCELENCIA Y EL APORTE DE VALOR A CADA UNA DE LAS ACCIONES QUE REALIZAMOS.

La calidad es una forma de trabajar con la que todas y cada una de las personas de la organización estamos comprometidas. Trabajar con un sistema de calidad y mejora continua no es una opción, es, además de una obligación legal, la herramienta básica para alcanzar la excelencia.

El desarrollo de la Misión de la organización requiere una constante disposición a desarrollar e incorporar iniciativas novedosas, basadas en la evidencia, que incrementen su efectividad y el logro de resultados significativos. Por ello, ha de estar comprometida con la mejora continua de sus procesos, con el fin de prestar un mejor servicio al colectivo al que se debe.

Apostamos por la evolución permanente y la transformación del conocimiento y de las iniciativas que se desarrollan, de manera que promuevan el disfrute real y efectivo de los derechos y la calidad de vida de personas con discapacidad intelectual junto con sus familias.

TRANSPARENCIA = APORTAR UNA INFORMACIÓN ABIERTA Y SINCERA A TODAS LAS PERSONAS CON QUIENES NOS RELACIONAMOS, INTERNAS O EXTERNAS A LA ORGANIZACIÓN.

El Patronato Intermunicipal Francisco Esteve es una Asociación abierta y honesta para la que la transparencia no es sólo una exigencia legal sino una forma de hacer con la que todas las personas de la organización deben comprometerse. La pertenencia al Tercer Sector, y nuestra propia Misión nos exigen que nuestras actividades y la gestión de los recursos se realicen con transparencia, favoreciendo la supervisión pública y la rendición de cuentas.

COOPERACIÓN = COMPARTIR Y TRABAJAR EN EQUIPO PARA UNA CORRESPONSABILIDAD DE LOS ESFUERZOS Y LOS RESULTADOS.

La presencia y participación de las personas con discapacidad intelectual, familias, profesionales y personas voluntarias en todos los ámbitos de acción de la Entidad es básica.

Las familias son las primeras y principales responsables de la educación, formación y atención de sus hijos/as y familiares y sus primeras y principales proveedoras de apoyos. Para lograr los fines establecidos, es imprescindible el contacto y la comunicación permanente, constante, sostenida, cordial, y comprometida de los y las profesionales con las familias a través de la información mutua, el diálogo, la formación, la cooperación, la participación en los órganos establecidos y en las actividades del cada centro, servicio y/o programa y de la Asociación en su conjunto.

IGUALDAD = COMPROMETERNOS COMO ORGANIZACIÓN EN LA IGUALDAD DE DERECHO Y DE HECHO.

El reconocimiento de que todos y todas somos iguales no es para el Patronato sólo una declaración de principios sino que debe impregnar nuestra práctica diaria. Profesionales, personas voluntarias y familias nos comprometemos en el respeto y el fomento de la igualdad de trato y de oportunidades para todos y todas.

COMPROMISO = ALINEAR A TODAS LAS PERSONAS DE NUESTRA ORGANIZACIÓN CON NUESTRA MISIÓN Y METAS.

Esta Asociación promueve el compromiso de todas las personas de la organización (personas con discapacidad intelectual, familias, profesionales y personas voluntarias) con su identidad, Misión, Visión y Valores. Sólo podemos aportar un valor sostenible al colectivo de PERSONAS con discapacidad intelectual si contamos con el compromiso solidario de todas las personas que la conforman.

El compromiso profesional con nuestra Misión, Visión y Valores es imprescindible. Para ello la entidad cuida su selección, formación y evaluación facilitando los cauces para que desarrollen su trabajo con ilusión, profesionalidad y generosidad.

Las familias de la Asociación se comprometen, así mismo, a conocer el documento de identidad y ser parte activa de los órganos de participación y de otras iniciativas asociativas. Ser asociado/a supone el compromiso y la responsabilidad de contribuir al cumplimiento de nuestra Misión.

RESPECTO = CONSIDERAR A TODAS LAS PERSONAS CON LA MISMA DIGNIDAD DESDE SU DIVERSIDAD.

Las personas con discapacidad intelectual son las dueñas y protagonistas de sus proyectos de vida, por lo que el respeto a sus deseos, inquietudes, aspiraciones y metas son básicos. Son ellas, junto con sus familias, las que deben inspirar y orientar la forma de trabajar de todas las personas en la Asociación.

PROFESIONALIDAD = REALIZAR LOS PROYECTOS Y ACTIVIDADES CON COMPETENCIA Y EFICACIA.

Dada la naturaleza de la discapacidad intelectual y sus características, la heterogeneidad de sus manifestaciones y los propios procesos de cambio que se asocian al desarrollo evolutivo, se hace necesario proporcionar contextos adaptados y disponer de apoyos flexibles y diversos, que respondan a las situaciones y necesidades individuales de las personas con discapacidad intelectual a lo largo del ciclo vital, en todas las dimensiones que repercuten en su calidad de vida (personal, educativa, laboral, social, sanitaria, etc.). Para ello, la especialización a través de

la formación continua y el autodesarrollo profesional, son pilares básicos para nuestros y nuestras profesionales.

SOSTENIBILIDAD = REALIZAR TODA NUESTRA ACTIVIDAD ATENDIENDO A LAS TRES DIMENSIONES DE LA SOSTENIBILIDAD: ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SOCIAL.

Actualmente existen múltiples interpretaciones del concepto de desarrollo sostenible y coinciden en que, para lograrlo, las medidas a considerar deberán ser económicamente viables, respetar el medio ambiente y ser socialmente equitativas. En la práctica implica desarrollar todas nuestras actuaciones desde esta perspectiva.

REIVINDICACIÓN = RECLAMAR Y SER VOZ DE LOS DERECHOS Y POTENCIALIDADES DE LAS PERSONAS Y TRABAJAR PARA QUE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y SUS FAMILIAS TENGAN SU PROPIA VOZ.

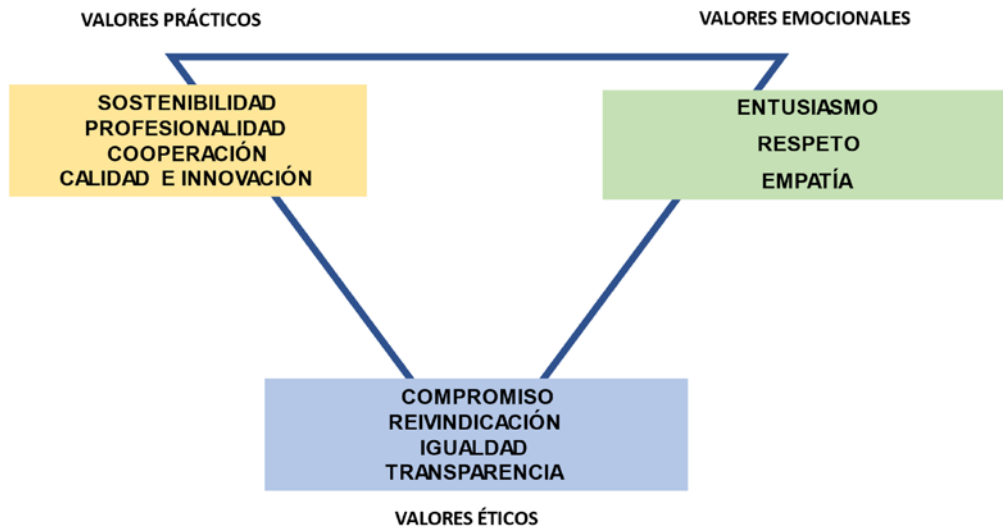
El Patronato es una Asociación de Familias que pertenece al movimiento asociativo de la discapacidad y, como tal, hace suyas sus reivindicaciones y se compromete a trabajar conjuntamente dentro del mismo para alcanzar el reconocimiento pleno de los derechos de las personas con discapacidad intelectual y sus familias.

ENTUSIASMO = ILUSIONAR Y TRANSMITIR.

Nuestra actitud es la que condiciona los resultados. Entusiasmo es atención, esfuerzo, empeño e interés por el desarrollo de la actividad o el trabajo desempeñado. Si las acciones, sus fundamentos, explicaciones y evaluación vienen acompañadas de una buena actitud a través del entusiasmo, generan una mayor probabilidad de éxito.

COHERENCIA = ACTUAR CONSECUENTEMENTE CON NUESTROS PRINCIPIOS, MISIÓN, VISIÓN Y VALORES.

Nuestra organización entiende que el alineamiento de su comportamiento como organización con su formulación identitaria es un requisito indispensable para asegurar la legitimidad y credibilidad que precisa para el desarrollo de su Misión. Por ello, se esfuerza por facilitar contextos en los que las personas que participan en su propósito desarrollen su actividad en coherencia con la identidad de la organización.



CAPÍTULO II: ORGANIZACIÓN DEL PATRONATO INTERMUNICIPAL FRANCISCO ESTEVE

Componentes de la organización y compromiso con la Misión, Visión y Valores.

La Entidad Titular.

La Entidad Titular es la Asociación Patronato Intermunicipal Francisco Esteve. Es la instancia máxima de decisión de los centros, servicios y programas y como tal:

- Establece la identidad de los centros, servicios y programas aportando el patrimonio histórico de la Asociación y el carácter propio, y garantizando que estos impregnan toda la práctica.
- Asume la responsabilidad última de la gestión de los centros, servicios y programas, de los deberes y derechos que derivan de las relaciones contractuales con profesionales, familias, administración y con la sociedad.
- Da a conocer su identidad propia y promueve la acción profesional global de todos sus centros, servicios y programas, la cohesión de los miembros que lo integran, y la mejora continua en consonancia con lo que este documento propone.
- Favorece, anima y apoya un clima de participación que abarca a todos los componentes de la Asociación con el fin de que sean miembros activos en la Misión compartida.
- Vela por la significatividad efectiva, actual y futura, de la Asociación, y se ocupa de acoger y promover en su seno agentes dinamizadores que trabajan coherentemente con los fines de su identidad.
- Propicia un clima relacional que favorece la armonía y el crecimiento personal y de grupo, con el objetivo de que todos los miembros de la organización sientan la Asociación como algo propio.
- Garantiza la formación permanente de los y las profesionales, para lo cual analiza sus necesidades formativas, valora su viabilidad y finalidad y organiza las actividades necesarias.

Las personas usuarias

Las personas con discapacidad intelectual son la razón de ser de toda la actividad de la Asociación y por lo tanto de todos sus Centros, Servicios y Programas.

- Participan activamente en su proceso de aprendizaje, formación y/o rehabilitación y son dueñas de su en su plan de vida, en todas las etapas vitales y de acuerdo con su edad y sus necesidades de apoyo.
- Asumen los valores que propone este documento.
- Contribuyen al desarrollo de un clima de ayuda mutua, superación y esfuerzo y a la creación de un ambiente respetuoso, familiar y de aceptación de sus compañeros y compañeras y del resto de las personas que forman parte de la organización.
- Participan activamente en las decisiones y el funcionamiento y buen gobierno de la Asociación y de los centros y servicios a través de sus representantes en todos ellos.

Las familias

Las familias son la pieza fundamental de nuestra organización. Su bienestar y la mejora de su calidad de vida son el objeto medular del trabajo que desarrollamos. Consideramos a las personas con discapacidad intelectual como parte de la familia y no como un agente externo al que hay que atender de manera aislada. Por lo tanto, la participación activa de las familias en todos los ámbitos de actuación de nuestra organización es irrenunciable.

La familia:

- Es la principal proveedora de apoyos para su familiar con discapacidad intelectual.
- Es responsable del proceso de aprendizaje, formación y desarrollo de sus familiares.
- Participa activamente en la elaboración de las planificaciones individuales de las personas con discapacidad intelectual.
- Participa en las decisiones y el funcionamiento y buen gobierno de la Asociación y de los centros y servicios a través de sus representantes en todos ellos.

Los y las profesionales

- Son educadores/as y promotores/as del crecimiento de las personas con discapacidad intelectual que, con su profesionalidad y sus competencias impulsan y apoyan la consecución de sus objetivos personales y sus proyectos vitales, transmiten la cultura y trabajan por la consecución de la Misión de la Asociación.
- Son agentes activos en la Misión compartida de la Asociación, colaboran activamente en la organización del centro/servicio/programa y de la entidad en su conjunto, y despliegan los Valores que este documento define en su trato cotidiano con las personas con discapacidad intelectual.
- Favorecen un clima de mutua colaboración y respeto dentro de la organización.

- Se forman de manera permanente para el enriquecimiento de su labor profesional, con el fin de lograr la excelencia en su trabajo a través del autodesarrollo, la capacidad de aprender de la propia experiencia, de la de otras personas y del propio contexto y tienen una actitud proactiva para participar en acciones de formación, búsqueda de información e investigaciones que actualicen sus conocimientos y que fomenten y transmitan la cultura del aprendizaje continuo.
- Son una pieza clave en la provisión de apoyos a las personas con discapacidad intelectual. Prestan apoyos personalizados y adaptados a las necesidades, inquietudes y preferencias de las personas con discapacidad intelectual, desde el respeto y la concepción de las mismas como sujetos de pleno derecho. Prestan, por tanto, apoyos especializados pero siempre desde una concepción holística de la persona con discapacidad intelectual y desde su condición de ciudadano y ciudadana.
- En relación con los apoyos que prestan:
 - Están centrados en la persona, en la familia y en el contexto natural (hogar, centro/programa/servicio, comunidad).
 - Se desarrollan en colaboración estrecha y en igualdad entre familias y profesionales.
 - Se asientan sobre una base de conocimiento sólida y en el uso de prácticas que cuenten con conocimiento y evidencia científicos sobre el funcionamiento humano y sobre las claves para su bienestar, tanto individual como familiar.
 - Tienen un compromiso irrenunciable con los derechos de todas las personas y fomentan la participación real.

El voluntariado

La persona voluntaria es la colaboradora principal en nuestra organización, la que más da porque ofrece lo más valioso que tiene, su tiempo.

Nuestro voluntariado es abierto, participativo e intergeneracional y combina, con el necesario equilibrio, las dimensiones de ayuda y participación, sin renunciar a su aspiración a la transformación de la sociedad y enfocado más a la calidad que a la cantidad. Las personas voluntarias son las mejores embajadoras de la organización.

Las personas voluntarias de nuestra Asociación:

- Trabajan en libertad como opción personal del compromiso.

- Entienden la participación como principio democrático de intervención directa y activa en el espacio público y en las responsabilidades comunes y como generadora de ciudadanía activa y dimensión comunitaria.
- Son recursos humanos de la organización, que trabajan de manera complementaria respecto a las actuaciones de los y las profesionales de nuestra entidad.
- No buscan el beneficio económico o material.
- No son discriminadas por razón de nacionalidad, origen racial o étnico, religión, convicciones ideológicas o sindicales, enfermedad, discapacidad, edad, sexo, identidad sexual, orientación sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- Tienen conciencia crítica y contribuyen a mejorar la relación de las personas con discapacidad intelectual con la sociedad.
- Se forman para el enriquecimiento de su acción voluntaria.

La importancia de la implicación de la Entidad Titular en el funcionamiento de los centros y los servicios.

La Entidad Titular expresa y da continuidad a los principios que definen nuestra identidad.

La Entidad Titular, para ello:

- Ejerce su última responsabilidad ante la sociedad, los poderes públicos y el conjunto de la organización.
- Delega funciones y estimula el ejercicio de responsabilidades parciales en los órganos de gobierno unipersonales y colegiados.
- Reconoce a los órganos de gobierno de la misma las atribuciones que las disposiciones legales les confieren, dentro del respeto a la identidad propia que aquí se establece y espera de ellos la más amplia y decidida colaboración para que dicha identidad se verifique en la práctica.
- Asume aquellos derechos y deberes que dimanen de las relaciones contractuales con su personal.
- Promueve un clima participativo que haga que todos los miembros de la organización la consideren como algo propio, y como una obra de común responsabilidad de todos y todas.

La Entidad Titular es consciente de la necesidad de crear un clima que favorezca el crecimiento personal, profesional y organizativo. Lograrlo es tarea de todos y de todas. Si bien, como exige una buena organización, es competencia de la dirección de la entidad y de las

direcciones técnicas llevar a cabo la tarea de animación para la consecución de cuanto se propone en este documento identitario.

La gestión de nuestros centros y servicios ha de ser participativa, orientada y subordinada al cumplimiento de nuestra Misión, asegurando el cumplimiento de los siguientes criterios:

- La centralidad de las personas con discapacidad intelectual y sus familias.
- La Misión compartida en la organización
- La implicación directa de la familia en el proceso de su familiar.
- La atención a todas las personas con discapacidad intelectual independientemente de su discapacidad, situación social y económica.
- La formación permanente de todos los agentes de la organización como garantía de una constante actualización y de la sostenibilidad organizativa.
- La coherencia en la práctica diaria por parte de todos los agentes de la organización.

Las personas miembro de los diferentes órganos de dirección, gestión y participación asumen como propios los objetivos y se responsabilizan de salvaguardar nuestra identidad propia y de promover nuestra Misión, Visión y Valores.

La concreción y la transmisión de la Misión y de los Valores de la organización.

Los valores propios recogidos este documento de identidad se concretan en el Código Ético, el Reglamento de Régimen Interno de la organización, los Reglamentos de Régimen Interno de todos los centros y en los Proyectos Globales de Centros y Servicios y otros documentos que lo desarrollan.

CAPÍTULO III: VALOR DEL DOCUMENTO IDENTITARIO Y EVALUACIÓN DE SU PUESTA EN PRÁCTICA

Este documento de identidad propia es el marco global de referencia de los proyectos educativos, pedagógicos, de intervención terapéutica y de participación de la Asociación Patronato Intermunicipal Francisco Esteve.

Para conseguir los objetivos que en él se proponen y garantizar la coherencia en el cumplimiento de nuestra Misión, se presenta a toda la comunidad (personas con discapacidad intelectual, profesionales y familias) para que lo conozca, acepte, se implique y preste su colaboración en su desarrollo y aplicación.

Revisión y actualización del documento: órganos competentes de modificación del documento.

Este documento es aprobado por la Asamblea General de personas socias.

La Junta Directiva de la Asociación es el único órgano con potestad para iniciar el proceso de revisión del documento, cuyas modificaciones, en cualquier caso, deberán ser aprobadas por la Asamblea General.

Paterna, 9 de abril de 2022